**PROPUESTA DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA JORNADA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA Y TÉCNICO PROFESIONAL**

**Educación Artística en el Ciclo Básico y Orientado**

**Intencionalidades Educativas:**

* Establecer acciones y estrategias tendientes al mejoramiento y fortalecimiento de la Educación Artística de las Secundarios.
* Construir acuerdos para el área de Educación Artística y para espacios curriculares.
* Iniciar lineamientos generales para la elaboración de proyectos de Educación Artística interdisciplinarios y con carácter solidario, social y/o comunitario.

**Reunida el Área de Educación Artística y organizada para el trabajo colaborativo por un profesor coordinador/referente, realizar las siguientes actividades:**

**Actividades:**

1. Establecer acciones y acuerdos para el **área de Educación Artística** y para cada **lenguaje/disciplina artística,** tendientes al mejoramiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, en cuanto a:
* **Intencionalidades educativas** para el área y para cada disciplina/lenguaje artístico en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes a lo largo del nivel secundario.
* **Organización de la enseñanza y aprendizaje** de saberes, en el desarrollo de propuestas y/o proyectos institucionales interdisciplinarios, solidarios sociales y/o comunitarios para el ciclo lectivo 2019. Se debe generar en los estudiantes la participación activa, responsable, colaborativa, comprometida y respetuosa en todo su proceso de aprendizaje.
* **Propuestas de interacción con el arte y artistas locales y provinciales** mediante diversas estrategias (visitas de referentes a las escuelas o salidas a muestras, espectáculos, obras de teatro, conciertos, entre otros).
* **Organización de los tiempos** para propuestas/proyectos interdisciplinarios en el ciclo 2019.
* **Reflexión y acuerdos sobre evaluación procesual y de resultado**:

De acuerdo al DCP y a Res. 111/10 CFE, la evaluación debe ser significativa y constituirse en una situación de aprendizaje. Debe considerar las capacidades y los aspectos de la producción, otorgando relevancia a la experiencia artístico-estética, los procesos interpretativos, creativos, reflexivos y críticos individuales y colectivos, incluyendo la conceptualización y la contextualización.

El docente deberá explicitar a sus estudiantes previamente qué, cómo, cuándo se va a evaluar, y cuáles serán los criterios de evaluación en las diversas propuestas/proyectos artísticos. Para ello es necesario en el área:

* **acordar posibles tipos, técnicas, instrumentos y criterios de evaluación.**

**Se sugieren algunos criterios a tener en cuenta:**

- Aplicación creativa e innovadora de materiales, técnicas y procedimientos.
- Participación activa y responsable en proyectos colectivos, colaborativos, solidarios y/o comunitarios.
- Interpretación crítica a partir de la apropiación conceptual.

- Integración de diversos lenguajes artísticos y otros campos del conocimiento en propuestas/proyectos artístico-estéticas actuales.

- Resolución creativa de problemas en las diferentes etapas de producción.

- Manejo y verbalización del vocabulario específico.

- Exposición y reflexión crítica de producciones propias obras y de sus pares.

- Exhibición, comunicación, difusión, y circulación de las producciones utilizando las TIC y diversos recursos y/o formatos.

* El profesor coordinador del área deberá sistematizar los resultados.
* Incorporar estos acuerdos a la planificación del ciclo 2019.

*Tiempo sugerido: 1 hora*

1. Establecer **acuerdos para los espacios curriculares de Educación Artística** comunes por año en el Ciclo Básico, y con posibilidades de progresión a Prácticas Artísticas (3er Año) en complejidad creciente:
* Intencionalidades educativas.
* Aprendizajes fundamentales (saberes) y aprendizajes específicos.
* Tiempos estipulados para el desarrollo de propuestas interdisciplinarias.
* Evaluación. Tipos, instrumentos y criterios de evaluación por lenguaje/disciplina artística y por espacios curriculares comunes.
* El profesor coordinador del área deberá sistematizar los resultados.
* Incorporar estos acuerdos a la planificación del ciclo 2019.

*Tiempo: 2 horas*

1. **Evaluación Diagnóstica:** Se sugiere iniciar el recorrido con una temática propia de nuestro contexto, desde y a partir del arte como conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones, y vinculando con procesos en relación a la interpretación artística. (Res. 111/10 CFE).

Por tanto, se propone para la realización la Evaluación Diagnóstica de los diversos saberes y aprendizajes específicos en los lenguajes y en los espacios curriculares artísticos:

* **plantear estrategias creativas e innovadoras** en base al abordaje transversal de **La** **Fiesta Nacional de la Vendimia**, u otras festividades locales.
* El profesor coordinador del área deberá sistematizar los resultados.

*Tiempo: 1 hora.*